

**@ ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**

ACTA DE CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DE LA JEFATURA DE LA SECCIÓN TÉCNICA Y DEL SERVICIO DE FIESTAS MAYORES, DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS ENERGYSAVE PROJECTS,S.L., ADELFA ENERGÍA, S.L. Y TOTALENERGIES ELECTRICIDAD Y GAS ESPAÑA,S.A.U POR INCURRIR EN VALORES ANORMALES. PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN Y DE ADJUDICACIÓN.

ACTO NO PÚBLICO

Sevilla, a 24/02/2026  
HORA: 09:30 horas  
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

**OBJETO DEL CONTRATO**

Suministro de Energía Eléctrica al Recinto Ferial durante la Preparación y Funcionamiento de la Feria de Abril de 2026

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

Abierto.  
Precio.

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidente:**

- D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrosiani Fernández - Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

**Vocal por la Secretaría General**

- D. Francisco de Paula Estévez García – Jefe de la Sección Administrativa del Servicio de Tecnología de la Información

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IVULWP2L37RKVFFCXQN4IEHEOI	<b>Fecha</b>	02/03/2026 08:24:33
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	<b>Validez del documento</b>	Otros
<b>Firmado por</b>	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
<b>Firmado por</b>	SOFIA NAVARRO RODA		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP2L37RKVFFCXQN4IEHEOI">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP2L37RKVFFCXQN4IEHEOI</a>	<b>Página</b>	1/3



- D<sup>a</sup>. Rocío Guerra Macho (P.S de la Interventora General del Ayuntamiento)
- D<sup>a</sup> Isabel González Romero – Adjunta a la Jefatura del Servicio de Gobierno Interior.
- D<sup>a</sup>. Francisca Moreno Batanero. – Jefa del Servicio de Administración de los Servicios Sociales
- D. Ana M.<sup>a</sup> Bonilla Muñoz.- Jefa del Servicio de Juventud
- D. Diego Gómez García – Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes.

**Secretaria:**

- D<sup>a</sup>. Sofía Navarro Roda – Jefa de Servicio de Contratación

**ANUNCIO DE LICITACIÓN:**

- Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 29 de enero de 2026
- Fecha de envío al DOUE: 27 de enero de 2025. Publicación DOUE n.º 67655-2026 de fecha 29 de enero de 2026.

Sometida a consideración de la Mesa la inclusión del expediente en orden del día con carácter de urgencia, motivado por la necesidad de proceder a la adjudicación de la presente contratación con suficiente antelación de cara al inicio de la Semana Santa de 2026, momento en que se desarrollará su objeto, ésta es ratificada por unanimidad por los miembros presentes.

A continuación, se da lectura al informe técnico emitido por el Jefe de la Sección Técnica del Servicio de Fiestas Mayores el 23 de febrero de 2026, en el cual se concluye que, a la vista de la documentación aportada a requerimiento de la Unidad Tramitadora, las ofertas presentadas por ENERGYSAVE PROJECTS, S.L. y ADELFAFAS ENERGÍA, S.L. justifican los valores de su oferta por lo que propone su admisión a la licitación, mientras que la oferta presentada por la entidad TOTALENERGIES ELECTRICIDAD Y GAS ESPAÑA, S.A.U, no ha quedado suficientemente justificada al no acreditar de forma objetiva, razonada y suficiente la viabilidad económica de una baja del 61,69 %, conforme a lo exigido en el artículo 149 de la LCSP y en el Anexo I del PCAP, por lo que se propone la exclusión de su oferta.

Acto seguido, por la Mesa de Contratación se formula la presente propuesta de clasificación, a los efectos previstos en el artículo 150 de la LCSP, y por aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 7 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Orden	Entidad Licitadora	OFERTA Criterio de adjudicación único: Porcentaje baja PP.UU.	Puntuación Criterio de adjudicación
1	Energysave Projects SL	62,39%	100,00
2	Adelfas Energía SL	61,82%	99,09
3	Inteligencia para el Ahorro Energético	42,00%	67,32
4	Fenie Energía	24,17%	38,74

ABIERTO – 2ª Acta DOS SOBRES 2

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWP2L37RKVFFCXQN4IEHEOI	Fecha	02/03/2026 08:24:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP2L37RKVFFCXQN4IEHEOI">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP2L37RKVFFCXQN4IEHEOI</a>	Página	2/3



A la vista del resultado anterior, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

### RESOLUCIÓN DE LA MESA

**PRIMERO.-** Proponer la exclusión de la licitación a la entidad TOTALENERGIES ELECTRICIDAD Y GAS ESPAÑA,S.A.U, al no haber resultado su oferta suficientemente justificada de conformidad con los criterios establecidos al efecto en el PCAP y sus Anexos.

**SEGUNDO.-** Proponer la admisión de la justificación de valores anormales presentada por las empresas ENERGYSAVE PROJECTS, SL y ADELFA ENERGIA,SL , a la vista del Informe emitido por el Jefe de la Sección Técnica del Servicio de Fiestas Mayores de 23 de febrero de 2026.

**TERCERO.-** Proponer como adjudicataria a la empresa ENERGYSAVE PROJECTS, SL.

**CUARTO.-** Instar al Servicio de Fiestas Mayores para que, de conformidad con lo establecido en el art. 150.2 de la LCSP, requiera a la empresa ENERGYSAVE PROJECTS, SL. para que presente la documentación que en el mencionado artículo se especifica. Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 150.3 de la LCSP.

**QUINTO.-** Aprobar el acta por unanimidad de los miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende el presente Acta, que suscriben la Presidente y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Sofía Navarro Roda

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWP2L37RKVFFCXQN4IEHEOI	Fecha	02/03/2026 08:24:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP2L37RKVFFCXQN4IEHEOI">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP2L37RKVFFCXQN4IEHEOI</a>	Página	3/3

